



**Declaración del Presidente de la República
Ing. Enrique Bolaños Geyer**

ANTE EL ASESINATO DEL PERIODISTA CARLOS GUADAMÚZ

Managua 10 de febrero de 2004



Al día de hoy habían transcurrido ya 26 años y un mes exacto, sin que en Nicaragua cayera asesinado un periodista nicaragüense. Hoy Nicaragua está consternada por el asesinato del amigo periodista, Don Carlos Guadamuz.

Como Presidente de la República, quiero expresar mi más enérgico repudio a este horrible crimen. En nombre propio, en el de la Primera

Dama y en el del Gobierno hago llegar mi sentido pésame a los familiares, muy especialmente a su esposa e hijos.

Inmediatamente que recibí la terrible noticia, me comuniqué con el Ministro de Gobernación y luego con el Comisionado Edwin Cordero de la Policía Nacional, para instruirles que se realice una investigación imparcial y a fondo de este caso.

Me comuniqué también con el Fiscal General, Dr. Julio Centeno Gómez, y con la Fiscal Adjunta, Dra. Lourdes Bolaños, para exhortarles a que designen a un fiscal que haga uso de todas sus facultades para que conduzcan un proceso transparente a la justicia.

Conocí a Don Carlos Guadamuz estando en aceras ideológicas opuestas. A pesar de esas diferencias ideológicas, me invitó en varias ocasiones a sus programas cuando dirigía Radio Ya y tuve con él conversaciones y diálogos francos, respetuosos y profundos. Don Carlos Guadamuz era un excelente y acusioso periodista.

Este asesinato no sólo daña a su familia, sino a Nicaragua entera. Nicaragua ha derramado mucha sangre por defender la Libertad de Expresión. El asesinato de Don Carlos Guadamuz, es un cobarde golpe a la absoluta libertad de expresión que gozamos hoy todos los nicaragüenses. Mi gobierno asume hoy un compromiso claro por llegar hasta el culpable, o culpables, y hacer caer sobre ellos todo el peso de la Ley.

Que Dios acoja a Don Carlos Guadamúz en Su Seno y que dé fortaleza a sus familiares para soportar con resignación cristiana este duro golpe. Que Dios bendiga siempre a Nicaragua.